

DR. DANIEL PICHARDO SILVESTRE

ABOGADO- NOTARIO PÚBLICO
Av. Manuela Diez Jiménez, No.26, Santa Cruz El Seibo, RD.
Tel. 809-552-4231 y 809-399-9744



CONTRATO DE TRABAJO

Entre: EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE EL SEIBO, debidamente representado por su Alcalde Municipal LICDO. LEO FRANCIS ZORRILLA RAMOS dominicano, mayor de edad, Abogado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 025-0046826-5, domiciliado y residente en la calle Respaldo Juana Saltitopa No.7, Sector Ginandiana de esta ciudad El Seibo, quién para los fines y consecuencias legales del presente contrato se denominará, **LA PRIMERA PARTE** y de la otra parte el señor **CÉSAR AUGUSTO DE JESUS MOTA**, dominicano, mayor de edad, casado, Locutor, portador de la cédula de identidad y electoral No. 025-0006137-5, domiciliado y residente en la Calle Tomas Otto No.2, de esta Ciudad de El Seibo, quién para los fines del presente contrato se denominará **LA SEGUNDA PARTE**.

SE HA CONVENIDO Y PACTADO LO SIGUIENTE:

PRIMERO: Por medio del presente, **LA SEGUNDA PARTE** se compromete a realizar lo siguiente: **PUBLICITAR LAS INICIATIVAS Y ACTIVIDADES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE EL SEIBO EN EL PROGRAMA QUEJAS Y QUERELLAS EN TV CANAL 12 DE LUNES A VIERNES A LAS 9:00 A.M, DICHO CONTRATO INICIA EL DIA PRIMERO DE JUNIO DEL 2023 Y CULMINA EL 30/03/2024.**

SEGUNDO: El precio convenido y pactado entre las partes ha sido por la suma de **CINCO MIL PESOS DOMINICANOS (RD\$5,000.00), MENSUALES MONEDA DE CURSO LEGAL**, cantidad que recibirá **La Segunda Parte** después de entregar la factura correspondiente a cada mes.

TERCERO: El contratado se compromete a pagar los Honorarios Notariales, y será deducido de su primer pago.

PÁRRAFO: **LA PRIMERA PARTE** se reserva el derecho de suspender dicho contrato en cualquier momento sin previo aviso a **LA SEGUNDA PARTE** cuando lo considere de lugar.

Hecho en dos originales de un mismo tenor y efecto uno para cada una de las partes contratantes En La Ciudad Municipio de Santa Cruz del Seibo, hoy día primero (01) del mes de junio del año 2023.

LICDO. LEO FRANCIS ZORRILLA RAMOS
ALCALDE MUNICIPAL

CÉSAR AUGUSTO DE JESUS MOTA
SEGUNDA PARTE